



Diez marcos 6s.

SE LLEO O, VARTO, DIEZ MARAVES  
DIS. AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS  
Y QUARENTA:

*Incarcerado en  
del Fuerte  
Dn Juan de la Cruz*

*Señor capitán de portuario nombrado por el acudido por  
que depones dello*

*El señor don José de Blanguera, dixó que en ex.<sup>a</sup> de lo que  
cibamos, le ordenó sobrequé descubié saber lo que se  
cargaba en la artillería del puerto de Villamantrín en ca  
borixas, de hierro de laminas de de castañón, a dicho puerto  
mayor bruno y capaz poraque porca se quedan y carnos, y  
cocha como sea experimentado, y como ve de la pre  
sentome, de setiembre selléus a dicho puerto una  
pieca de artillería de siete libras, de bala que llama  
manera de rey de hierro la es porionaria que se pre  
tendia haber el año pasado, el señor don  
Pedro de Ovando del arcobispado de Sevilla, y  
el señor don Jerónimo de Victoria acalde  
mayor, el señor capitán Juan Acosta, teniente  
de artillería, y el capitán de caballe y fante  
de la destaca. el señor don Diego Bracamonte  
caualtero de la casa de alcantaraya el señor Juan.  
Alonso de Alcantara mayor y don Diego de Guzmán  
consejero de guerra señor Marquis de Ubeda y otros  
caualteros compañeros suyos. los señores don  
Bartolomé de la Cruz, don Juan de la Cruz, don  
Juan de la Cruz, regidores de la ciudad de Málaga,  
y cano de ella, muchos otros soldados, regidores  
comonales, y otros que se iban a deparar  
con conladra que se iban a deparar, que se  
primera de las cosas que se iban a deparar  
quarenta y cinco por la parte de la parte  
de adentro. el que se iba a deparar el  
caualtero de la casa de alcantaraya*

